



Buenos Aires, 27 de diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1489/2013

VISTO:

La presentación del Dr. Ricardo Félix Baldomar, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr Consejero, Dr. Ricardo Félix Baldomar eleva la solicitud de pase de las agentes Mailen Lara Marinella y Agustina Baldomar al Ministerio Público Fiscal y al Consejo de la Magistratura, respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos, informó que la agente Marinella se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio en el Área Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar, conforme Resolución de Presidencia N° 117/2013.

Que por otra parte, la Dirección de Recursos Humanos informa que la agente Baldomar se encuentra designada como Escribiente en la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Sur, conforme Resolución FG N° 132/2012.

Que mediante Resolución FG N° 541/2012 se dispuso el pase en Comisión de Servicios de la mencionada agente al Consejo de la Magistratura, actualmente prestando servicios de forma transitoria en la Dirección General de Factor Humano.

Que el Sr. Fiscal General presta conformidad para realizar los mencionados pases simultáneos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 723/10 2013 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

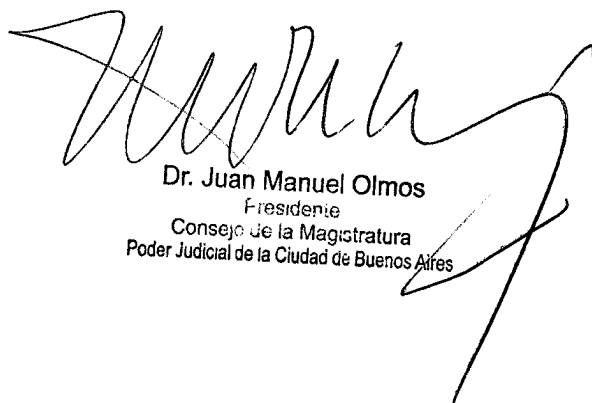
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Mailén Lara Marinella, Legajo N° 4286, a la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Sur, como Auxiliar de Servicio.

Art. 2º: Designar a Agustina Baldomar, Legajo N° 3490, en el cargo de Escribiente en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Ministerio Público Fiscal, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1489/2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires